

**INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD****PROCESO PRÁCTICAS N° 003 – 2019****CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA EL EQUIPO FUNCIONAL DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN****CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

CONVOCATORIA	
Registro en el portal Talento Perú – SERVIR	11/11/2019
Publicación y Difusión de la Convocatoria 1. Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público 2. Portal Institucional del Instituto Nacional de Calidad – INACAL	Del 12/11/2019 al 25/11/2019
INSCRIPCIÓN	
Remisión de formato de postulación Anexo 3: Vía la correo electrónico: recursoshumanos@inacal.gob.pe , debiendo consignar el N° de Convocatoria a la cual postula en el asunto del correo. Solo se tomará en cuenta los correos que hayan ingresado al servidor del INACAL, antes de la hora señalada en este cronograma; es responsabilidad del postulante remitir su hoja de vida con la debida anticipación.	Del 26/11/2019 al 27/11/2019
EVALUACIONES	
Publicación de postulantes inscritos y convocados a Evaluación Técnica	Del 28/11/2019 al 29/11/2019
Evaluación de Conocimientos	02/12/2019
Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos y Rol de entrevistas	02/12/2019
Ejecución de entrevistas	03/12/2019
Publicación de Resultados Finales	04/12/2019
Suscripción de Convenio	Dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la publicación de Resultados Finales

CONSIDERACIONES:

1. El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultado de cada etapa, se publicará la fecha y hora de la actividad siguiente. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de resultados parciales y finales de la presente convocatoria.
2. Todas las etapas de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la ciudad de Lima.
3. La inscripción solo será considerada con la presentación del Anexo 3 publicado en la página: <https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/requerimiento-para-practicantes>.
4. El Postulante, deberá revisar la Política antisoborno y Código de Ética, los cuales serán evaluados en las etapas del proceso. ([Revisar Link](#))